

la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

9. Impugnaciones.

La presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria, de sus bases y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 24 de septiembre de 1999

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

ANEXO 1

Tribunal del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores: Administradores Generales (A.1100)

Tribunal Titular:

Presidente: Don Pedro Rodríguez Bueno.
Vocales: Don Alfredo León Muñoz.
Don Pedro García Recio.
Doña M^ª Isabel Cordero Lagares.
Secretario: Don Rafael Martín Acosta.

Tribunal Suplente:

Presidenta: Doña Eloísa Rojo Alonso de Caso.
Vocales: Doña Regla Sierra Rodríguez.
Don Cecilio J. Rivas Mateos.
Don José Castillo Pina.
Secretario: Don Manuel Damas Antuña.

Ver Anexos 2, 3 y 5 en páginas 13.705, 13.707 y 13.709 del BOJA núm. 123, de 23.10.99

ANEXO 4

TEMAS. TRABAJO. MEMORIA. CONCURSO ACCESO CUERPO A.1100

1. La responsabilidad Patrimonial de la Administración.
2. La potestad normativa autonómica en el sistema de fuentes del Derecho español.
3. La ejecución del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma Andaluza.
4. La regulación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
5. La planificación de la Gestión Pública.
6. La Unión Europea: El proceso de integración, e Instituciones de la Unión Europea.
7. La Gestión de los Servicios Públicos en la Administración.
8. El modelo de organización territorial en la Constitución de 1978.
9. La financiación de las Comunidades Autónomas: Su regulación constitucional.
10. La participación ciudadana en la Gestión de las Políticas Públicas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de octubre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe al que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995, se adjudica el puesto de trabajo convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 19 de febrero de 1999 (BOJA núm. 32, de 16 de marzo de 1999), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de octubre de 1999.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.868.225.
Primer apellido: Mazuecos.
Segundo apellido: Blanca.
Nombre: Eloísa.
Código puesto de trabajo: 621438.
Puesto trabajo adjudicado: Sv. Coordinación.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de seleccionados y las de puntuaciones definitivas correspondientes a la valoración de los méritos de los participantes en el procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden que se cita.

Por Orden de 2 de abril de 1998 (BOJA de 14 de abril), se convocó procedimiento selectivo para la adquisición de la

condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, finalizada la tramitación del procedimiento y recibidas de las correspondientes Comisiones de Selección las listas de profesores seleccionados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.4 de la precitada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos ha resuelto:

Primero. De conformidad con el apartado 9.4 de la Orden de convocatoria, ordenar la exposición de las listas de los profesores seleccionados que han adquirido la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, elevadas a esta Dirección General por las correspondientes Comisiones de Selección. La exposición se efectuará en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia a partir del día 28 de octubre.

Segundo. En virtud del mismo apartado 9.4 de la Orden de convocatoria, ordenar, asimismo, la exposición, en la misma fecha y lugares señalados en el apartado anterior, de las puntuaciones obtenidas en los apartados 1, 2 y 3 del baremo Anexo a la Orden de convocatoria, por los participantes que, admitidos a este procedimiento selectivo, no han resultado excluidos del mismo por la causas indicadas en los apartados 2.6 y 6.1 de la convocatoria.

Estas listas han sido elevadas por las Comisiones de Selección y contienen las modificaciones efectuadas por los Tribunales con ocasión de las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales hechas públicas por Resolución de 1 de febrero de 1999 (BOJA de 9 de febrero). Las reclamaciones no recogidas en estas listas se declaran desestimadas.

Tercero. Contra las listas a las que se alude en los apartados primero y segundo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, así como Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 18 de octubre de 1999.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 19 DE ENERO DE 1999 (BOE DE 16 DE FEBRERO DE 1999)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: METODOS DE INVESTIGACION
Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION-1

Comisión Titular:

Presidente: Don Víctor Benito Alvarez Rojo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ramón Pérez Juste, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Delio A. Rincón Egea, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Don Eduardo Abalde Paz, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don Juan Mateo Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Iñaki Dendaluce Seguro, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Javier Tejedor Tejedor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Doña Margarita Bartolomé Pina, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don José Montane Capdevilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Leonor Buendía Eisman, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA Y ORGANIZACION
ESCOLAR-2

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaume Sureda Negre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Islas Baleares.

Don Jorge Torres Santomé, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.

Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen García Pastor, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.